

## **ACTA DE LA XL REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA IBERESCENA.**

Los días 8, 9 y 10 de abril de 2025, se reúnen en la ciudad de Santiago de Chile las/os siguientes integrantes del Consejo Intergubernamental de IBERESCENA (CII): por el Instituto Nacional de Teatro, INT de Argentina: Mariano Stolkiner, Director Ejecutivo; por la Fundação Nacional de Artes - FUNARTE de Brasil: Rui Moreira, Direção de Artes Cênicas; por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile: Javier Valenzuela, Secretario Ejecutivo de Artes Escénicas y Gabriela Bravo, Coordinadora de Programas Estratégicos; por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia: Maira Ximena Salamanca Rocha como Directora de Artes; por el Teatro Popular Melico Salazar de Costa Rica: Juan Pablo Piedra Matamoros, Director Ejecutivo; por el Ministerio de Cultura de El Salvador: Johana Mariel Rivas, Directora Nacional de Artes; por el Ministerio de Cultura de España: Julio González Peralta, Jefe de área de la Subdirección General de Teatro y Circo del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música (INAEM); por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): Araceli Sánchez, Jefa Adjunta del Departamento de Cooperación y Promoción Cultural, de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas; por el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala: Fernando Juárez, Director del Ballet Moderno y Folklórico; por la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los pueblos de Honduras: Amarillys del Mar Moreno Parada, Jefa de Unidad de Teatro y Artes Circenses de la Dirección General de las Artes; por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) de México: Luis Mario Moncada, Coordinador Nacional de Teatro; por el Ministerio de Cultura de Panamá: Renán Fernández, Asistente Ejecutivo de la Dirección Nacional de las Artes; por la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay: Estela Franceschelli, Directora General de Diversidad, Procesos y Derechos Culturales; por el Ministério da Cultura de Portugal: Américo Rodrigues, Diretor-Geral das Artes; por el Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE) de Uruguay: Gustavo Zidán, Coordinador INAE; por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB): Enrique Vargas Flores, Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano, e Inés Rodríguez, asesora del ECI; por la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI: Carmen Marcos, Administración y Finanzas, de la Dirección General de Administración, Finanzas y Recursos Humanos; por la Unidad Técnica de IBERESCENA (UTI): Zaida Rico, Secretaria Técnica del Programa IBERESCENA, Arancha García y Josefina Lascaray como asesoras de la UTI y Marcelo Solares como Gestor Interinstitucional del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas. Asiste también desde República Dominicana, como País Invitado a esta reunión, Richarson Díaz Rodríguez, Director de Relaciones Internacionales de Ministerio de Cultura de República Dominicana. Y de parte de la Plataforma Iberoamericana de Danza PID, sus representantes: Adriana Benzaquen Balanovski, Coordinadora de Danza del Mercado de Industrias Culturales Argentinas (MICA) - Secretaría de Cultura y Santiago Fernando Turenne Palacios, Especialista en Danza del Instituto Nacional de Artes Escénicas de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.

De forma virtual acompañan la XL Reunión: Silvia Quirós, Directora de Proartes de Costa Rica; Fátima Merino, Asistente de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura de El Salvador; y Graciela Britos, Directora de Fomento a la Creación de la Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales de la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay; por el Ministerio de Cultura de Perú: Eddy Ulloa, Director de Artes.

Las personas citadas anteriormente se reúnen dando cumplimiento al Reglamento del Programa IBERESCENA y desarrollan los puntos de la agenda establecida para la XL Reunión del Consejo Intergubernamental de IBERESCENA. Dicha reunión se lleva a cabo de forma híbrida, estando 14 de los 18 Países Miembros presentes en la ciudad de Santiago (Chile) y 4 Países Miembros conectados de forma virtual, a lo largo de cinco sesiones de trabajo distribuidas en tres días.

Toma la palabra la Subsecretaria de las Culturas y de las Artes, Jimena Jara Quilodrán, quien da la bienvenida y agradeció la presencia de todas las personas de los Países Miembros, resaltando la relevancia del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas y el compromiso del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile por llevar a cabo su Lanzamiento Oficial con el Hito Ciudadano en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, todo ello en el marco de la realización del MIC Chile y el Congreso Iberoamericano de Cultura.

A continuación toma la palabra Enrique Vargas Flores, Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano de la SEGIB quien agradeció estar presente y destaca el enorme compromiso que tiene Chile con la agenda iberoamericana. Procede resaltando la presencia de República Dominicana como País Invitado, así como la importancia de la reciente adhesión de Honduras al Programa IBERESCENA.

Posteriormente, toma la palabra Javier Valenzuela resaltando que es la primera vez en 19 años de la historia del Programa que Chile cuenta con la Presidencia del mismo, agradeciendo al CII por su elección y reconociendo el trabajo previo de las anteriores Presidencias. Celebra también la llegada de las nuevas representaciones, la presencia de la Plataforma Iberoamericana de Danza – PID y la necesidad de seguir creciendo como una red plural.

Toma la palabra Carmen Marcos de la OEI, quien celebra el crecimiento del Programa y agradeció a Chile como País Anfitrión, destacando además el recibimiento del Premio Princesa de Asturias a la Organización de Estados Iberoamericanos a finales del pasado 2024.

A continuación cada representante de cada uno de los países e instituciones presentes toma la palabra, destacando los agradecimientos por la realización de esta importante Reunión; y cerrando dicha ronda de bienvenida, toma la palabra Zaida Rico, Secretaria Técnica del Programa, sumándose a los agradecimientos, poniendo en valor la importancia de que esté todo el equipo de la UTI en Chile, resaltando el hecho de que haya tantos/as REPPI recién llegados al Programa generando así una nueva conformación del CII y

destacando, en el fin de su intervención la figura de Gabriela Mistral y la celebración que Chile vive en estos días al respecto, cumpliéndose 80 años de haberle sido otorgado el Premio Nobel.

Desde la Gestión Interinstitucional del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas, se ha decidido abrir la primera jornada de trabajo de esta XL Reunión del CII con un espacio dedicado a realizar un mapeo del estado de las Artes Escénicas en los Países del Espacio Cultural Iberoamericano, centrando el mismo en poder dar un contexto general, vinculando las tendencias en formación, gestión de equipamientos escénicos, la oferta cultural del país, su impacto en la sociedad y las Políticas Culturales que engloban a dichos países. Es por ello que cada país hace uso de la palabra para reflexionar a propósito de sus realidades, sus fortalezas y sus desafíos a medio y largo plazo. Tras esta puesta al día de los Países Miembros, toma la palabra Enrique Vargas como Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano destacando el hecho de que todos los países tienen realidades compartidas, infraestructuras, leyes, programas, territorios comunes y que ejercicios como estos nos tienen que ayudar a la construcción de argumentos para seguir atendiendo a las necesidades del sector, a abrazar los avances, a no cantar victoria, garantizando también de esta forma que IBERESCENA es mucho más que un Fondo que reparte ayudas y que a casi 20 años de su aprobación, este Programa ha sido motor de transformaciones que hay que seguir poniendo en valor.

A continuación toma la palabra Marcelo Solares, Gestor Interinstitucional del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas, para hacer un breve repaso de lo que fue 2024, proceso denominado “Camino al Año Iberoamericano de las Artes Escénicas” y resaltar el inicio del propio 2025 como Conmemoración **(VER ANEXO 01)**.

Aunque en el citado documento anexo se pueden ver todas las acciones al detalle, los hitos de las principales labores llevadas a cabo tienen que ver con la definición del Lema por el Consejo Intergubernamental; la apertura de una Convocatoria en los 22 Países del Espacio Cultural Iberoamericano para encontrar el Mensaje que le de voz al sector en esta conmemoración siendo finalmente “Geografías del Encuentro”, Mensaje de la guatemalteca Evelyn Price el elegido; la aprobación de un Reconocimiento a la Gestión Cultural Iberoamericana que lleve el nombre de Guillermo Heras y que sea acompañado por una entrevista a cada una de las 22 figuras elegidas que pueda conformar finalmente una publicación bilingüe; la definición de una línea gráfica realizada por el Instituto Nacional del Teatro de Argentina; la conformación de una Comisión Consultiva de las Artes Escénicas con diversas representatividades del sector constituida finalmente por 18 redes iberoamericanas; y el lanzamiento de un micrositio en la web del Programa para visibilizar las acciones del tejido escénico de los 22 Países del Espacio Cultural.

Tras la puesta al día general, Javier Valenzuela hace un llamamiento como Presidente a los países presentes, para que puedan seguir haciendo hincapié en visibilizar este Año Iberoamericano de las Artes Escénicas con iniciativas propias. Sumado a esto, Zaida Rico destaca una serie de iniciativas que están haciendo algunos de los países y destaca la



importancia de la coordinación entre la comunicación del Programa con el resto de instituciones del ECI resaltando la lectura del Mensaje, la subida de actividades al Micrositio y la integración del Sello del Año Iberoamericano en sus webs y firmas.

En relación al Reconocimiento a la Gestión Cultural Iberoamericana Guillermo Heras se destaca que es un homenaje que otorga IBERESCENA como Programa de Cooperación en el marco del Año Iberoamericano, que se entrega en cada país y que, tras la necesidad de que los Países terminen de cerrar la preselección y se de la posterior aprobación por parte del CII, se otorgará de manera presencial en el marco de la XLI Reunión del Consejo en el último trimestre de este año y, a raíz de ese hito común, cada país podrá realizar el acto de reconocimiento en su territorio.

A este respecto, además, consta en Acta el compromiso de llevar a cabo la citada reunión en la ciudad de Panamá a realizarse entre los días 13 al 17 de octubre del corriente año; así como las próximas reuniones del 2026, enmarcadas en la conmemoración de los 20 años de la aprobación de IBERESCENA como Programa de Cooperación para las Artes Escénicas Iberoamericanas, quedando sobre la mesa la propuesta de Colombia (a realizarse la Reunión en el marco del FIAV 2026) y de El Salvador (para la segunda Reunión Ordinaria del CII del año).

Es también en el marco del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas que se ratifica (tras la XXXVI Reunión del CII de Bogotá del 2023) la presencia de la PID en el marco de una reunión del Consejo Intergubernamental de IBERESCENA. Toma la palabra Santiago Turenne como representante de la misma, poniendo en contexto el declarado como Día Iberoamericano de la Danza (21 de diciembre) honrando el natalicio de Alicia Alonso. Es a partir de la arriba citada Reunión en Colombia que desde SEGIB, IBERESCENA y PID se reafirma la importancia de seguir visibilizando este día y de generar un Premio Iberoamericano a la Danza tomando el desafío de definir qué significa ese galardón también en el contexto del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas. Con las miradas de Países Miembros como Portugal, Brasil, Chile y Argentina; así como la UTI de IBERESCENA y un equipo de trabajo de la PID, se delimita que éste es una retribución a la Cooperación Iberoamericana de la Danza, cuyo objetivo es reconocer y visibilizar la labor de equipos e iniciativas de trabajo con sostenibilidad en el tiempo que se destacan en articulación, creación de sentidos, gestión; demostrando sostenibilidad e impacto en sus contextos y comunidades y generando incidencia en la promoción de la inclusión, la igualdad de género y el medio ambiente, entre otros.

Tras el debate establecido en el seno del Consejo Intergubernamental queda aprobado por los 13 Países Miembros presentes (y la abstención de Costa Rica) delimitándose que: la apertura de convocatoria se hará el día 21 de diciembre de 2025, Día Iberoamericano de la Danza; las bases se seguirán trabajando desde la PID con el apoyo de Portugal y Brasil como Países Miembros que comparten ambos espacios de trabajo y la mirada de la UTI de IBERESCENA; los aportes especiales para conformar el Premio contarán con una dotación económica teniendo un compromiso expreso por parte de Portugal, Brasil y Uruguay, como

Países Miembros, así como SEGIB e IBERESCENA desde su rol institucional, dotando cada uno de ellos de manera extraordinaria la cantidad de 1.500 euros; además, las autoridades del Ministerio de Cuba expresan su deseo de aportar la estatuilla que acompañe al Premio; se establece un Comité de Evaluación con representación de la PID e IBERESCENA; y, por último, se delimita que la leyenda del Premio habrá de constar como *“PID presenta el Premio del Día Iberoamericano de la Danza, con la colaboración de SEGIB e IBERESCENA”*. Por último, es importante resaltar que el importe total de la dotación es de 7.500 euros, cantidad independiente a la aportación de cuota de los tres Países Miembros participantes (además de IBERESCENA y SEGIB) y que la dotación será gestionada desde el Programa IBERESCENA de manera directa con la instancia ganadora de dicho Premio. Cabe resaltar que la aportación de SEGIB viene de una partida especial de 15.000 euros aprobados en su POA para el Año Iberoamericano de las Artes Escénicas y que, de este total, se aportarían 1.500 euros para el Premio Iberoamericano de la Danza, quedando la cantidad restante (13.500 euros) a disposición de aprobación de un Proyecto Especial por parte del Consejo Intergubernamental, con un plazo máximo de ejecución de 18 meses.

Tras esta primera jornada de trabajo enfocada en el Año Iberoamericano de las Artes Escénicas, toma la palabra Zaida Rico, Secretaria Técnica del Programa, para dar inicio con la puesta al día de la gestión de IBERESCENA en sus diferentes aspectos en relación a las cuotas, la gestión de proyectos y sus Líneas de Acción **(VER ANEXO 02)**.

Se destaca que todos los Países Miembros del Programa, con excepción de Bolivia y Argentina, realizaron las aportaciones comprometidas en el año 2023 y 2024 respectivamente; Bolivia tiene pendiente de realización la aportación comprometida en 2023 por un valor de 30.000 dólares americanos; a fecha de Reunión, Argentina todavía tiene pendiente la aportación parcial de 5.000 euros correspondiente a su compromiso para el Programa Iberescena durante 2024.

En relación a los pagos de las Ayudas de la Convocatoria Ordinaria 2022- 2023, quedan pendientes de pagar 3 proyectos de Bolivia, por impago de la aportación por parte del país. Respecto a la Convocatoria Ordinaria 2023-2024, existen dos devoluciones de proyectos (uno por parte de Portugal y otro por parte de Brasil). Por último, respecto a la Convocatoria Ordinaria 2024-2025 se ha producido una anulación de la concesión de una ayuda de España por incumplimiento de requisitos mínimos de Convocatoria. En el marco también de dicha Convocatoria Ordinaria 2024-2025, resaltar que a fecha de Reunión, 55 proyectos que ya han recibido el primer pago y, además, 5 proyectos ya han recibido el 100% de la ayuda otorgada, yendo a un ritmo normal de rendición de proyectos.

Siguiendo con la Convocatoria Ordinaria 2024-2025 se debe destacar que en relación al proyecto cubano beneficiario de una Ayuda IBERESCENA en la categoría de Creación en Residencia 2024-2025, presentado por el Circo Nacional de Cuba (Circuba) con el título “Éxodo, ancestralidades indígenas y afrodescendientes” por valor de 9.204 euros y con artistas de Chile y Ecuador, se aprueba por instancia de la Unidad Técnica, la Presidencia y el Comité Ejecutivo que, ante las dificultades operativas encontradas tanto por la Unidad

Técnica de IBERESCENA como por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) de instrumentar el pago de la ayuda concedida y enviarla a Cuba, se realicen las transferencias de pago a la contraparte chilena del proyecto, Camila Fernanda Olfos Besnier, con RUT 17.120.590.5, según se detalla en el documento de autorización adjunto en el Anexo 02, firmada por la beneficiaria de la Ayuda IBERESCENA, Milagros Luis Alonso, Directora General del Circo Nacional de Cuba.

En relación al seguimiento de los Proyectos Especiales aprobados para 2025: al Proyecto Especial “Tecnologías de la Escena en Iberoamérica” se le ha pagado la primera parte de la Ayuda concedida, por valor de 54.720 euros y queda por pagar la segunda parte, por valor de 13.680 euros hasta completar la cantidad total asignada a este Proyecto Especial de 68.400. euros; respecto al Proyecto Especial “Confluencia de las Artes Escénicas Afro-Iberoamericanas” a la dotación disponible ascendía a 35.744,29 euros (incluyendo la aportación de Costa Rica 2024 de 15.659,57 euros, el sobrante de reparto 2024 de Costa Rica de 2.084,72 euros, la aportación AECID 2024 de 8.000 euros y la aportación IBERESCENA 2024 de 10.000 euros), se le añade la reciente aportación adicional de Costa Rica realizada con fecha 28/03/2025 por valor de 9.600,06 euros. Finalmente, este Proyecto Especial presenta un presupuesto total de 45.344,45 euros para ser ejecutado en el año 2025 y se le ha pagado la primera parte de la Ayuda concedida, por un valor de 35.000 euros; al Proyecto Especial “El futuro de la movilidad de las Artes Escénicas Iberoamericanas: IBERESCENA/IBERCENA Lab” se le ha pagado la primera parte de la Ayuda concedida, por valor de 30.240 euros y queda por pagar la segunda parte, por valor de 12.960 euros hasta completar la cantidad total asignada a este Proyecto Especial de 43.200. euros.

Respecto a la Beca de Investigación Magaly Muguercia 2023-2025, no se ha realizado aún ningún segundo pago de los 2 proyectos seleccionados pero se deberá hacer a lo largo de 2025 por un valor restante de 4.500 euros (2.250 euros cada proyecto).

Siguiendo lo acordado en el Acta de la XXXIX Reunión virtual del CII de IBERESCENA de costear con cargo al Fondo de Solidaridad acumulado por el Programa hasta la fecha, los pasajes de avión de Países Miembros o No Miembros, con dificultades presupuestarias para asistir a la XL Reunión del CII (con un importe límite global de 4.000 euros), se procedió a la compra del pasaje aéreo de Lucía Fernandez Yanez Pillajo, colaboradora del REPPI de Ecuador, para su asistencia a la actual XL Reunión del CII en Chile. El coste del pasaje ascendió a 362,49 euros pero finalmente se produjo la renuncia de Lucía Fernandez a su cargo institucional en el Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación, justamente tras dejar oficialmente su cargo el hasta ese momento REPPI de Ecuador ante el Programa, el día 18 de marzo, en fecha posterior a la compra del pasaje. Finalmente no existe representación oficial de Ecuador en la presente XL Reunión, pero el coste del billete, al no poder reembolsarse, tendrá que ser asumido por el Programa IBERESCENA en su partida de Fondo de Solidaridad del corriente año.

Se procede a realizar la confirmación de Cuotas 2025:



- Argentina: **100.000 euros** (a depositar).
- Bolivia: *a confirmar*.
- Brasil: **160.000 euros** (a depositar).
- Colombia: **110.00 dólares** (a depositar).
- Chile: **115.000 dólares** (a depositar).
- Costa Rica: **100.591,96 euros** (80.000 euros inicial, 10.991,90 euros posterior y 9.600,06 euros adicionales).
- Cuba: *a confirmar*.
- Ecuador: **68.619,04 euros** (en cuenta).
- El Salvador: se mantiene la subida de Cuota a **30.000 dólares** (a depositar).
- España - INAEM: **167.320 euros** (a depositar).
- España - AECID: se mantiene la subida de Cuota a **160.000 euros** (a depositar).
- Guatemala: subida de Cuota a **50.000 dólares** (a depositar).
- Honduras: **20.000 dólares** (a depositar).
- México: **50.000 euros** (a depositar, con la pretensión de poder restituir la cuota inicial de 100.000 euros).
- Panamá: se mantiene la subida de Cuota a **80.000 dólares** (a depositar).
- Paraguay: **20.000 dólares** (a depositar).
- Perú: **75.000 dólares** (a depositar).
- Portugal: **117.988 euros** (ya en cuenta, que corresponden al aporte de la DG Artes y restan los 42.000 euros del aporte del Instituto Camões).
- Uruguay: **45.000 euros** (a depositar, con la pretensión de subir la cuota a 60.000 dólares).

A continuación, toma la palabra Josefina Lascaray, asesora de la UTI, para hacer puesta al día de los diferentes procesos de gestión web y plataforma de IBERESCENA **(VER ANEXO 03)**.

Se explica el proceso de migración de la plataforma (aprobado el año pasado por el CII) hacia un nuevo código de desarrollo, más moderno, escalable y fácil de mantener dado que, actualmente el servidor es obsoleto, pesado y muy lento. A grandes rasgos, lo más importante a destacar es que, tras un exhaustivo análisis de la situación (y dada la gran información alojada en la Plataforma desde 2018 y todas las mejoras que se han hecho en los últimos años) se delimita la necesidad de ir migrando de manera escalada porque se debe ir probando cada una de las funcionalidades. Es por ello que durante un tiempo están conviviendo los dos servidores a pesar de que se ha proyectado que, al momento de la apertura de la Convocatoria Ordinaria 2025-2026, deberían estar ya todas las funcionalidades migradas. Se recalca también que ya hubo un primer desarrollo vinculado al lanzamiento en el mes de marzo del micrositio del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas en el nuevo servidor y que actualmente está funcionando de manera más ágil.

Zaida Rico destaca la intensidad de este proceso y cómo, a pesar de eso está evolucionando de manera positiva y, de la misma forma, pone en valor el trabajo minucioso que está llevando Josefina Lascaray a cabo respecto a estos procedimientos.

A continuación, de manera virtual se conecta Karina Mondaca Cea, encargada de la Comunicación Externa del Programa, para hacer una puesta al día de los procesos de Comunicación de IBERESCENA (VER ANEXO 04).

Comienza presentando el reporte de RR.SS. y de dicho Plan, llevando a cabo una actualización de lo que ha sido el primer trimestre del año destacando la apertura meses atrás de una nueva Red Social, Threads (sumada también a la reciente presencia en LinkedIn), y la necesidad de que el Programa cuente también con presencia en Tik Tok para poder llegar a otro tipo de público (quedando aprobado por el CII); así como recalando la importancia de la participación del Presidente y la Secretaria Técnica en la generación de contenido o la envergadura de hacer seguimiento de los proyectos beneficiados conectando con el lado más emocional de los mismos, agradeciendo la colaboración de las personas beneficiadas en el envío de fotografías y videos de sus procesos. Se retoma el Plan de Comunicación y sus objetivos solicitando poder colaborar en las publicaciones pero también visibilizando a los Países Miembros para que las instituciones muestren sus propias necesidades y realidades. A este respecto se propone crear canales más directos con las personas responsables de Comunicación de los Países Miembros (como más reuniones periódicas o grupos de mensajería para contenidos específicos). La Secretaria Técnica agradece el trabajo realizado y la diversificación de la comunicación desde la llegada de Karina.

Para cerrar la etapa de informes de gestión de la UTI, la Secretaria Técnica comparte las diferentes presencias oficiales del Programa durante el primer semestre de 2025 (VER ANEXO 05).

Zaida Rico destaca la presencia del Programa en enero de 2025 en Santiago de Chile en el marco tanto de Platea de Santiago a Mil como de EXPORT de Santiago OFF; resalta también la presencia en Valparaíso y Viña del Mar, gracias al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile, para visitar a algunos de los proyectos beneficiados por el Programa o por el propio MINCAP y destaca las tutorías individualizadas impartidas por la Secretaria Técnica en el marco de la Escuela OFF, impactando a personas de todas las regiones de Chile. De manera posterior se realiza la realización de una capacitación en San José de Costa Rica, en la que participaron más de 50 personas del sector así como otra charla de socialización de las Líneas de Acción del Programa en el marco de la Ventana Iberoamericana de Dferia, festival beneficiado este año por la Convocatoria IBERESCENA 2024-2025 en España. Respecto a las futuras presencias ya confirmadas, destacar que en mayo la Secretaria Técnica acompañará al REPI de Portugal en una charla sobre internacionalización y movilidad en el marco del FITEI; Presidente, Secretaria Técnica y una de las asesoras de la UTI estarán en Honduras en junio (gracias al Programa ACERCA de AECID) haciendo capacitaciones para acompañar a este país en su primera convocatoria



tras su reciente adhesión al Programa; en septiembre se llevará a cabo el Proyecto Especial de las Artes Escénicas Afro-iberoamericanas y de la Diáspora en la provincia de Limón, en Costa Rica y, también en el marco de los Proyectos Especiales el Lab in da house de Hexagonal en el marco de “El futuro de la movilidad de las Artes Escénicas en Iberoamérica”, en el mes de octubre.

Se abre un nuevo bloque de trabajo vinculado a la nueva Convocatoria 2025/2026 y la aprobación de sus parámetros (VER ANEXO 06). Los mismos han sido trabajados tanto por la Unidad Técnica como por la Presidencia y el Comité Ejecutivo y ya han tenido un envío previo de revisión y aprobación al Consejo Intergubernamental. Es por ello que Josefina Lascaray toma la palabra, con el objetivo de resaltar las principales mejoras de este año remarcando que en términos generales guardan continuidad con los de la Convocatoria anterior. Se pone de relevancia la aprobación por parte del CII de la posibilidad de financiar honorarios a los/las creadores/as en la Línea de Creación en Residencia (solicitud reiterada en los últimos años por el propio sector) durante la realización de sus procesos. Además se destaca la modificación del período de ejecución de los proyectos del 1 de enero al 15 de diciembre del 2026, y su necesidad de rendición entre el 1 de enero y el 21 de diciembre del 2026 para poder asegurar todos los cierres de proyecto antes de la finalización del año. Por último resaltar la unificación y reducción de los campos de documentación solicitada, según modelos aportados por el Programa, para facilitar tanto el envío de las solicitudes como la evaluación por parte de los/las REPPi.

Tras la aprobación final de los parámetros, la Secretaria Técnica hace un llamamiento a los Países Miembros a revisar el punto relacionado con la aportación de Bolivia al momento de apertura de la Convocatoria y se somete a votación (quedando aprobado por unanimidad), que si a día del lanzamiento de la Convocatoria 2025-2026, Bolivia no ha hecho efectivas las cuotas adeudadas, se abra el llamado, como ya pasara el año pasado, sin que desde Bolivia se puedan presentar proyectos de manera directa, existiendo aún así la posibilidad de que el sector de las Artes Escénicas de Bolivia pueda participar como personas beneficiarias indirectas en proyectos de otros Países Miembros.

En el marco del mismo documento anexo (VER ANEXO 06), Josefina Lascaray expone los principales cambios en la Beca de Investigación Magaly Muguercia 2025-2027 ratificando la dotación de dos becas de 7.500 euros pero delimitando que una de ellas será para Tesis y la otra para otros tipos de investigaciones. Además, dado que el mayor porcentaje de postulaciones en el anterior llamado fue de personas individuales, este año se limita la posibilidad de la participación de equipos de investigación, quedando solo para personas físicas. El objeto de estudio seguirá involucrando como mínimo a dos Países Miembros y se remarca la reducción del número de documentación solicitada, según modelos específicos aportados por el Programa.

Zaida Rico toma la palabra para realizar dos pedidos al CII. El primero vinculado con el hecho de que en este 2025 se cierra la cohorte actual de la Beca de Investigación Magaly Muguercia 2023-2025 y se debe, por lo tanto, cerrar el compromiso de publicación. En

seguimiento a la XXXIX Reunión del CII de noviembre de 2024, tenemos el ofrecimiento en firme del INT de Argentina para la diagramación del documento y falta la posibilidad de hacer efectiva la publicación. Consta en Acta que desde FUNARTE (Brasil) y desde el INAE (Uruguay) asumen las publicaciones en portugués y español de las dos investigaciones, respectivamente.

Por último, tal y como destaca Javier Valenzuela, es importante que los comités vayan cambiando y que los países que aporten puedan rotarse, por transparencia del proceso y, por lo tanto, se necesita reconfigurar el equipo evaluador de la próxima apertura de la Beca de Investigación Magaly Muguercia 2025-2027. A este respecto consta el compromiso de México, Paraguay y Portugal para la próxima conformación de dicho Comité Evaluador con especialistas que no pertenezcan de manera directa a las instituciones de los citados países.

Finalmente el cronograma aprobado para las Líneas de Acción del Programa vinculadas con el fomento es el siguiente:

- **29 de abril de 2025:** se suben las bases de la Convocatoria 2025-2026 a la web del Programa.
- **22 de mayo de 2025:** se abre la Convocatoria 2025-2026 y la Plataforma de presentación de proyectos.
- **24 de julio de 2025:** se cierra la Convocatoria 2025-2026.
- **30 de julio de 2025:** se suben las bases de la Beca de Investigación Magaly Muguercia 2025-2027 a la web del Programa.
- **17 de septiembre de 2025:** se abre la Beca de Investigación Magaly Muguercia 2025-2027 y la Plataforma de presentación de proyectos
- **5 de noviembre de 2025:** se cierra la Beca de Investigación Magaly Muguercia 2025-2027.

Se procede a hacer una revisión a los avances de los Proyectos Especiales del Programa.

Zaida Rico explica el primero de los Proyectos Especiales, “Tecnologías de la Escena en Iberoamérica”, destacando el aporte fundamental de la AECID a este proceso, así como el trabajo realizado por el Gestor Cultural del Proyecto, Miguel Oyarzun y haciendo un resumen de los principales procesos llevados a cabo en el marco de este proyecto: primero, se abre una encuesta en los 22 países del ECI para ser respondida por el sector de las personas trabajadoras de las tecnologías de las artes escénicas en la que participan alrededor de 200 personas y se llega a las primeras conclusiones que tienen, sobre todo que ver, con la especificidad de los problemas disciplinarios; de aquí salen 23 encuentros online con 85 profesionales durante 3 meses, los cuales han ayudado a diseñar el programa presencial de formación que se ha dado durante tres semanas en Colombia; para dicha participación en Bogotá, en el Centro Nacional de las Artes, se abre una convocatoria a la que postulan 293 personas de todo el país y, de entre esas postulaciones, se hacen 50 entrevistas virtuales para finalmente delimitar la participación de 21 personas: destacando

que 6 de ellas son de fuera de la capital, que hay un equilibrio de género en la participación, resaltando que 2 de las personas participantes son trans, y que además hubo personas participantes de pueblos originarios y afrodescendientes; esta participación se ha perfilado, además, en tres grupos de personas: gente en situación de vulnerabilidad que viene de las Artes Escénicas, personas que vienen en general de las Artes y otras que vienen de oficios afines (como la electricidad o la carpintería). Siguiendo con la especificidad de los principales hecho acaecidos, la formación se ha desarrollado en el Centro Nacional de las Artes y el Taller de La Sabana de Bogotá a lo largo de 3 semanas con una formación en altura llevada a cabo por planta técnica del CNA, una formación en tramoya impartida por Irene Willat de Uruguay y una formación en escenografía y utilería impartida por Helena Argüello, de España. Como colofón a estas capacitaciones, de las 21 personas participantes, 7 de ellas llevarán a cabo pasantías remuneradas en instituciones escénicas de Bogotá a lo largo de los próximos cinco meses. De manera paralela y resaltando el carácter de este proyecto como plataforma de reflexión a propósito de la escenotecnia, se han congregado en Bogotá durante tres días diferentes especialistas: Kike León, quien acudió en representación de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Javier Valenzuela como Presidente del Programa, Zaida Rico como Secretaria Técnica quien ha llevado el seguimiento desde el inicio de este Proyecto Especial en el seno de la UTI, Marcelo Fabian Martínez (especialista en sonido de Argentina) y Gustavo Abarca (especialista en video de Costa Rica), coordinados por Miguel Oyarzun, gestor del proyecto.

Cabe destacar algunos aspectos fundamentales de este proyecto como las diferentes instancias participativas del mismo, el cambio generacional en el sector de las tecnologías de la escena, el impacto social de las formaciones así como su empleabilidad. Javier Valenzuela resalta que este proyecto viene con un mandato desde el CII en relación al enfoque de género y agradece a la AECID, valorando el trabajo de Miguel Oyarzun y haciendo un reconocimiento especial a Maira Salamanca como Directora de Artes y al equipo del Centro Nacional de las Artes Delia Zapata por su entrega. Zaida Rico refuerza la importancia de poder tener un seguimiento del impacto de este proyecto para saber si estas personas se quedaron en planta a lo largo de los años y destaca que, dentro las conclusiones del equipo coordinador se ha puesto sobre la mesa que el siguiente país donde se realice la formación sea en Perú (habiéndose ya conversado con el REPMI de dicho país) y que, debido a que los fondos de AECID deben ser ejecutados en 18 meses tras su aprobación en noviembre de 2024, esta segunda etapa tendrá lugar entre noviembre del 2025 y febrero/marzo de 2026.

Por último, Araceli Sánchez desde AECID toma la palabra además de agradeciendo a todas las partes, comentando el encuentro internacional de Escuelas Taller que se realizará en Bolivia a finales de esta mes de abril y cómo la AECID va estar defendiendo esta línea de acción para que dichas Escuelas Taller tengan una formación de dos años en estos sectores.



Se procede a pasar al segundo de los Proyectos Especiales de este año: “Confluencia de las Artes Escénicas Afro-Iberoamericanas”, liderado por Costa Rica y Zaida Rico toma la palabra para poner en conocimiento del estado de este proyecto que se presentó por primera vez en la XXXV Reunión de Lisboa y que ya es una realidad puesto que ha tenido un fuerte apoyo por parte del Ministro de Cultura y Juventud de Costa Rica, Jorge Rodríguez Vives que se ha visto reforzado no sólo porque este proyecto se vaya a dar en la provincia de Limón en el marco del Festival Nacional de las Artes FNA de Costa Rica, sino además por los aportes extraordinarios que ha realizado Costa Rica, junto con fondos de AECID e IBERESCENA. Además hay tres Países Miembros que han confirmado la participación en especie proveyendo al Think Tank de una persona especialista proveniente de Brasil, Colombia y Portugal. Actualmente este proyecto ya tiene un gestor que estará produciendo el proyecto en Costa Rica y, además, se ha aprobado la participación de una especialista afrodescendiente para llevar a cabo la metodología del encuentro. Cabe resaltar que este proyecto (que se celebrará del 23 al 25 de septiembre de 2025) es un Think Tank de personas especialistas en Artes Escénicas afro-iberoamericanas y de la diáspora para pensar de manera conjunta cómo esto tiene un retorno en la planificación estratégica del Programa IBERESCENA pero también cuenta con un claro enfoque en políticas públicas del Espacio Cultural Iberoamericano.

En relación a los países participantes, como se ha identificado más arriba, Brasil, Colombia y Portugal han confirmado a personas especialistas estando Panamá en proceso de confirmación y poniendo sobre la mesa su interés por aportar especialistas desde Honduras, Paraguay y México. A lo largo de los próximos días se encomienda llevar a cabo una reunión con todos los Países Miembros interesados para confirmar no sólo las participaciones sino también los mecanismos de selección de las personas especialistas (dejando Portugal y Brasil sobre la mesa la necesidad de abrir una convocatoria de postulación).

Se procede a continuar con el Proyecto Especial “El futuro de la movilidad de las Artes Escénicas Iberoamericanas: IBERESCENA/IBERCENA Lab” y retoma la palabra Zaida Rico para hacer un resumen del estado del mismo poniendo en referencia la primera fase llevada a cabo en 2023 y el seguimiento realizado por la comisión formada por Chile, Panamá, la UTI y la PID para entrar en esta fase de búsqueda de soluciones para la movilidad en clave de innovación finalmente con la organización Hexagonal con quien ya se ha fijado el cronograma de la evolución del proyecto en este 2025: el próximo 24 de abril se lanza una convocatoria al sector para participar; en mayo se seleccionan las propuestas de prototipado y en junio se lleva a cabo el proceso de aceleración de la innovación de manera virtual llegando a la segunda quincena de octubre a lo denominado “Lab in da House” en Madrid, un laboratorio de tres días conviviendo entre diferentes agentes en un casa para terminar de perfilar la aceleración de proyectos. Se llevarán a cabo un total de 15 talleres a lo largo de todo el proceso y en noviembre se presentarán los proyectos finales en un HUB digital para poder mostrarlos ante diferentes organizaciones y poder pedir financiación para llevarlos finalmente a cabo. La Unidad Técnica recomienda abrir la convocatoria de participación a los 22 Países del Espacio Cultural Iberoamericano teniendo en cuenta el

marco del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas, quedando dicha propuesta aprobada por unanimidad. Además se insta a reflexionar ante el CII que se defina/acote el perfil al que se va a dirigir la convocatoria a personas naturales/individuales y/o a redes, organizaciones, compañías ya establecidas teniendo en cuenta el rol que cumplen dentro del ECI y los espacios colectivos de interacción. Tras la votación se obtienen 7 votos a favor de que la convocatoria vaya abierta a ambas instancias (organizaciones estructuradas así como proyectos individuales) frente a 6 votos solicitando que sólo fueran grupos organizados y una abstención en la votación por parte de España.

A continuación, Rui Moreira toma la palabra desde FUNARTE para presentar un nuevo Proyecto Especial: “Encuentro iberoamericano de políticas y prácticas en artes circenses”. Para la diagramación del mismo se consultó a diferentes instancias gubernamentales y del sector circense de Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay y Brasil, país que decide acuerpar esta propuesta considerando la importancia de pensar una política específica para el lenguaje del circo contemporáneo y tradicional. A este interés previo y manifiesto de estos Países Miembros se suma durante la XL Reunión, Costa Rica, Honduras y Paraguay.

Dado que por el momento no existe disponibilidad de los fondos solicitados, la Secretaria Técnica sugiere que sería bueno que sea una propuesta que se vaya fortaleciendo en los próximos meses de cara al próximo Plan Estratégico 2026/2030, también para integrarlo en la celebración de los 20 años del Programa IBERESCENA y en la planificación presupuestaria de 2026. El Presidente incide en este planteamiento definiendo se pueda realizar un grupo de trabajo con los Países Miembros implicados y, de esta manera se pueda presentar una propuesta más concreta de cara a la XLI Reunión del CII antes de finalizar el año.

Se procede a hacer un recorrido por el trabajo de las tres Comisiones Estratégicas iniciando por la Comisión Estratégica OE1 (VER ANEXO 07). Zaida Rico comienza haciendo una puesta en valor de las Comisiones, su trabajo colaborativo, con miradas diversas y participativas desde los Países Miembros y ratificando el mecanismo que hace que desde lo definido en las Comisiones Estratégicas se puedan derivar aprobaciones al Comité Ejecutivo y Presidencia, así como al CII pero con un trabajo sólido y mancomunado detrás siempre acompañado por la Unidad Técnica del Programa. A propósito de esta primera Comisión Estratégica, la Secretaria Técnica explica el objetivo de su creación y cómo el OE trabaja sobre la cadena de valor del sector y la comisión de manera más puntual sobre procesos de movilidad e internacionalización. Desde su creación en 2022 explica cómo se han producido los principales pasos y procesos: la realización de un mapeo de redes iberoamericanas (que también ahora tiene su consecución directa con la creación de la Comisión Consultiva de las Artes Escénicas); la encuesta a REPPI de cómo trabajaban la institucionalidad referente a la movilidad; la recepción de propuestas para trabajar en la primera fase del Proyecto Especial enmarcado en esta Comisión; el desarrollo de los resultados de la primera fase del Proyecto Especial con la encuesta y el estudio elaborado por PLAZ Gestión Cultural; en el devenir de la segunda fase de dicho Proyecto Especial (ya socializado al Consejo Intergubernamental en el marco de esta XL Reunión) y sus diversas

presentaciones hasta llegar a la fase actual que va a ser ejecutada por Hexagonal. Se ratifica que, tras la salida de México de este equipo de trabajo, se suma Argentina, quedando la Comisión Estratégica OE1 conformada finalmente por Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, España, Panamá, sumada a la presencia de la PID y la UTI.

Se da paso al trabajo realizado por la Comisión Estratégica OE2 (**VER ANEXO 08**) mostrando los avances obtenidos entre 2022 y 2025 y destacando que el principal hallazgo de la Comisión es haber incorporado personas especialistas en género (desde diferentes instituciones de los Países Miembros) para dar pasos seguros e importantes exponencialmente: pues en 2022 se comienza con una lógica a otras comisiones, realizando una revisión desde lo interno con lo que tanto el Programa como los Países Miembros estaban haciendo en relación a la transversalización de género en sus políticas de Artes Escénicas aprobándose en este sentido 20.000 euros para la realización de un Proyecto Especial para trabajar en esta área (línea de acción que finalmente ha sido incluida en el Proyecto Especial Tecnologías de la Escena para garantizar que este proyecto contaba con una mirada clara en romper los estereotipos de género en el área de tecnologías de la escena). Tras esto, resaltar la Política de Tolerancia Cero a toda violencia o discriminación en el marco del Programa o la inclusión de parámetros de refuerzo en las bases de las Convocatorias del Programa (como por ejemplo la habilitación de gastos para el cuidado de las infancias para garantizar la conciliación familiar, dentro de las líneas de acción del Programa, disposición que ya se ha medido y sabemos que en la Convocatoria 2023-2024, sólo 16 proyectos presentaron gastos para conciliación familiar representando un 12.69 % del total de ayudas concedidas con un importe de 3.728€, esto es, el 0,37% sobre el total del importe concedido). De este trabajo del equipo especialista de la Comisión se construye un Protocolo de prevención de acoso en el marco de las actividades de los proyectos y se redacta una guía de Prevención Basada en Género en el marco de los proyectos de IBERESCENA, acompañada de un documento tipo, que todo equipo beneficiario y Proyectos Especiales, deben aplicar a la realidad de sus proyectos para generar entornos de trabajo seguros. La UTI recomienda realizar una publicación de las buenas prácticas realizadas por los Proyectos Beneficiados así como poder publicar la Guía generada por la Comisión (pues hasta ahora es sólo de uso interno del Programa). Destacar que, tras la salida de Costa Rica, Chile y México de esta Comisión, se suman en la XL Reunión del CII Panamá y Paraguay, quedando la Comisión Estratégica OE2 conformada finalmente por Brasil, Colombia, Honduras, Panamá, Paraguay, Portugal y la UTI.

Por último, Zaida Rico hace un recorrido por lo trabajado en la Comisión Estratégica OE3 (**VER ANEXO 09**) destacando que, desde el inicio esta comisión ha sido más popular, a la que más REPPI querían pertenecer y como reflexión ha sido la que a priori tiene menos efectos visibles pues es la más compleja de transitar con acciones claras. A pesar de ello se destaca que se comenzó realizando un estado de las políticas culturales a través de una encuesta a los Países Miembros; que también se realizaron sesiones internas entre los Países Miembros para hablar de legislación y buenas prácticas en políticas escénicas; y se destaca un acercamiento a la OISS, organización iberoamericana que lanza en 2022 un informe sobre la Seguridad Social de las personas artistas en Iberoamérica. Enlazado a



esto, Enrique Vargas destaca la necesidad de poner el foco en los estatutos de los/as artistas, pues la Pandemia puso en un lugar de gran visibilidad los desafíos laborales y las precarizaciones de los/las artistas. A este respecto la Secretaria Técnica destaca que la Comisión OE3 ha llegado a la conclusión de la importancia de llevar a cabo el desarrollo de una herramienta de política comparada y que va a estar preparando este proyecto de manera más detallada como Proyecto Especial a ser presentado en la próxima Reunión. A este respecto se ratifica un aporte extraordinario de la Secretaría General Iberoamericana – SEGIB en el marco del Año Iberoamericano de las Artes Escénicas (15.000 euros, de los cuales 13.500 euros irían destinados a este Proyecto Especial y 1.500 para el Premio Iberoamericano de la Danza) y el CII aprueba que los fondos se destinen a la Comisión de Políticas Públicas OE3 y que sea dicha Comisión quien dé seguimiento a la construcción de esta posible herramienta de políticas comparadas, la comisión defina su presupuesto y presente una propuesta al CII en la XLI Reunión del CII como una herramienta para el sector y un enlace entre el Año Iberoamericano de las Artes Escénicas y la celebración de los 20 años del Programa IBERESCENA. Por último, se revisan las participaciones de los países y, tras la salida de Uruguay de esta Comisión, se suman Colombia, Honduras y México, quedando finalmente conformada la Comisión Estratégica OE3 por Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Guatemala, México, Panamá, Perú y la UTI.

Tras la revisión de las tres Comisiones el Consejo Intergubernamental aprueba por unanimidad el Plan Operativo Anual – POA 2025 (VER ANEXO 10), documento previamente trabajado por la UTI y ratificado tanto por los países en las Comisiones Estratégicas como por el Comité Ejecutivo y la Presidencia.

Es desde este lugar que la Secretaria Técnica se dispone a presentar los avances de la nueva Planificación Estratégica 2026-2030 (VER ANEXO 11) destacando algunos aspectos como que esta nueva planificación será quinquenal en vez de cuatrienal; se parte de la base de seguir manteniendo los mismos tres Objetivos Estratégicos con modificaciones que permitan seguir profundizando en sus Resultados y Líneas de Acción; se establece un cronograma de trabajo desde la UTI con tres ejes temporales con diferentes formulaciones estratégicas, tácticas y operativas teniendo en cuenta un primer periodo que finaliza en esta XL Reunión del CII, un segundo periodo que comprende hasta la XLI Reunión del CII en octubre/noviembre y un último periodo en la XLII Reunión de abril de 2026 con la aprobación completa de la nueva Planificación Estratégica del Programa; las instancias donde se llevará a cabo el trabajo de planificación siempre guiado por la UTI corresponden a procesos vinculados con el Comité Ejecutivo, las Comisiones Estratégicas, la Comisión Consultiva y el equipo de Planificación de SEGIB.

En relación a los Objetivos Estratégicos, Zaida Rico comienza por el OE3 recogiendo la recomendación de Adriana Osset del equipo de Planificación de la SEGIB de que el actual OE3 del Programa pase a ser el OE1, dándole así un mayor enfoque a la incidencia en política pública que tiene el Programa y recogiendo la recomendación de la Comisión de que sea un objetivo donde haya mayor articulación y pragmatismo. Por ello, la definición

actual del OE3, *“Contribuir en el desarrollo de las políticas públicas de AA.EE. en el Espacio Cultural Iberoamericano”* pasaría a ser la definición del OE1 *“Contribuir en el desarrollo articulado y efectivo de las políticas públicas de AA.EE. en el Espacio Cultural Iberoamericano”*.

En el caso de la revisión del OE2, que seguiría nomenciándose como OE2, pone el foco en hacer hincapié la interseccionalidad vinculada al género (haciendo esfuerzos por superar el actual concepto binario) e incorporar la no discriminación abordada desde la perspectiva de género. Es por ello que de la definición actual *“Consolidar la igualdad de género efectiva en el ámbito de las Artes Escénicas Iberoamericanas”* se pasaría a la siguiente nueva definición: *“Integrar la no discriminación con un enfoque interseccional y con perspectiva de género en el ámbito de las Artes Escénicas Iberoamericanas”*.

Por último, en relación a lo que actualmente sería el OE1 (pero que pasaría a ser el OE3 en la nueva Planificación) no hay grandes cambios más allá del pedido por parte de la Comisión de la inclusión de conceptos como red o ecosistema y de poner el foco en la sostenibilidad y el tejido sectorial de las Artes Escénicas con el fortalecimiento de sus redes. Por ello, de la definición *“Fortalecer las Artes Escénicas Iberoamericanas promoviendo su sostenibilidad e impulsando su papel como medio de desarrollo económico y social”* se pasaría a *“Fortalecer de manera sostenible el ecosistema de las Artes Escénicas Iberoamericanas y sus relaciones, como medio de desarrollo económico y social”*.

Queda también este trabajo aprobado unánimemente por todo el Consejo Intergubernamental destacando que con estos Objetivos Estratégicos se están sentando unas bases sólidas de trabajo de la citada Planificación Estratégica 2026-2030.

Toma la palabra Javier Valenzuela para dar paso a las disposiciones finales y se pone en conocimiento del CII la consulta sobre la posibilidad de tomar clases de portugués, desarrollando el esfuerzo que se viene haciendo desde el Programa para ratificar el trabajo bilingüe en el mismo. Se pone en contexto el acercamiento con el Instituto Guimarães Rosa y se plantea la propuesta de hacer una formación de portugués para el CII y la UTI; siendo muy conscientes de los desafíos que esta propuesta abarca: el hecho de que la única unidad fija del programa en el tiempo es la UTI, y la rápida rotación de los/as REPPi. Se resalta que hay estructuras como OEI o SEGIB que tienen formación de portugués para sus personas trabajadoras y que es una decisión política necesaria que el Programa IBERESCENA tenga su formación en lengua portuguesa.

Los REPPi de Brasil y Portugal destacan esta acción como un compromiso político necesario por parte del CII y la Secretaría Técnica recoge la necesidad de ese compromiso político del que hablaban destacando que si bien ella al asumir la Secretaría no hablaba portugués, sí que asumió y potenció el compromiso de garantizar una comunicación externa bilingüe en el marco del Programa, sus redes y/o documentos oficiales. Además refuerza la importancia de que la formación del equipo de la UTI sea asumida por el Programa. Como Presidente, Javier refuerza que el Programa debe asumir este desafío dentro del marco de

la Cooperación Iberoamericana y que en principio sería una formación piloto de 15 horas divididas en 15 sesiones (una por semana) de 60 min a la que de manera indefectible la UTI, el Comité ejecutivo y el Presidente asistirían, intentando además garantizar que, del resto de Países Miembros puedan asumir la responsabilidad de que de no ser el/la REPPI, una persona de la institución pueda tomar la formación. Se somete a votación obteniendo una respuesta unánime por parte del CII. En las próximas semanas se abrirá un proceso de inscripción y, en función de eso, el Comité Ejecutivo trabajará sobre la propuesta económica y las posibles becas que el Instituto Guimarães Rosa pueda otorgar.

En el marco de las disposiciones finales y en seguimiento a XXXVIII Acta de la Reunión del CII en noviembre de 2024, el CII aprueba una propuesta que supondría una mejora en la contratación, dentro de los marcos de la legislación española vigente, de las personas integrantes de la UTI, integrada actualmente por Zaida Sánchez Rico, Aranzazu García García y Josefina Lascaray Terrero. Para estos efectos, se procederá a tener una reunión entre SEGIB y Comité Ejecutivo para definir la previsión presupuestaria necesaria para hacer frente a las nuevas condiciones, adicionalmente a otras materias relativas a la administración del fondo, para ser presentada a las personas trabajadoras a más tardar en el mes de junio del presente año, para la cual se establecerá diálogo con la OEI. Esta propuesta contempla un cronograma para su implementación que establece hitos para su cumplimiento durante el presente año. La Presidencia informó a las trabajadoras de la UTI sobre la negociación con la OEI sobre el periodo de la contratación en los términos actuales, el cual se extendió hasta el 30 de noviembre de 2025, con el fin de resguardar que se pueda llevar a cabo este proceso con los plazos requeridos.

Dando por finalizada la XL Reunión Ordinaria del Consejo Intergubernamental de IBERESCENA, Javier Valenzuela agradece a todas las personas presentes por su compromiso en dar seguimiento a todos los temas pendientes de revisión a lo largo de estas intensas jornadas de trabajo. De esta forma, queda aprobado todo lo asentado en este Acta el día x de abril de 2025 por:

*Instituto Nacional de Teatro, INT de Argentina: Mariano Stolkiner, Director Ejecutivo.*

*Fundação Nacional de Artes / FUNARTE do Brasil: Rui Moreira, Direção de Artes Cênicas.*

*Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile: Javier Valenzuela, Secretario Ejecutivo de Artes Escénicas.*

*Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia: Maira Ximena Salamanca Rocha, Directora de Artes.*

*Teatro Popular Melico Salazar de Costa Rica: Juan Pablo Piedra Matamoros, Director Ejecutivo.*

*Ministerio de Cultura de El Salvador: Johana Mariel Rivas, Directora Nacional de Artes.*



*Ministerio de Cultura de España: Julio González Peralta, Jefe de Área de la Subdirección General de Teatro y Circo del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música (INAEM)*

*Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): Araceli Sánchez, Jefa Adjunta del Departamento de Cooperación y Promoción Cultural*

*Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala: Fernando Juárez, Director del Ballet Moderno y Folklórico.*

*Secretaría de Culturas, Artes y Patrimonios de Honduras: Amarillys del Mar Moreno Parada, Jefa de la Unidad de Teatro y Arte Circense de la Dirección General de las Artes.*

*Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) de México: Luis Mario Moncada, Coordinador Nacional de Teatro.*

*Ministerio de Cultura de Panamá: Renán Fernández, Asistente Ejecutivo de la Dirección Nacional de las Artes.*

*Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay: Estela Franceschelli, Directora General de Diversidad, Procesos y Derechos Culturales.*

*Ministerio de Cultura de Perú: Eddy Ulloa, Director de Artes.*

*Ministerio de Cultura de Portugal: Américo Rodrigues, Director General de las Artes.*

*Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay: Gustavo Zidan, Coordinador del Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE).*

*Secretaría General Iberoamericana (SEGIB): Enrique Vargas, Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano.*

*Organización Estados Iberoamericanos OEI: Carmen Marcos, Administración y Finanzas, de la Dirección General de Administración, Finanzas y Recursos Humanos.*

*Unidad Técnica de IBERESCENA (UTI): Zaida Rico, Secretaria Técnica del Programa IBERESCENA.*